



Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soacha - Cundinamarca

Asunto	Constancia
Soacha, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)	

El Suscrito Secretario Ad Hoc

Hace constar:

Que el proceso verbal reivindicatorio radicado bajo el numero **257543103002 2016 00255 00**, el cual aparece ingresado al despacho el día veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en realidad NO Ingreso al Despacho, por cuanto se trató de un error de digitación del suscrito.

Para constancia se firma en Soacha - Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

César Mauricio Romero Trujillo
Secretario



Rama Judicial
Juzgado Segundo Civil del Circuito - Soacha Cundinamarca
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia